

Ciudad de México a 21 de febrero de 2018

Sr. Samuel Otanez,
Director de Recursos Materiales y Servicios
Procuraduría Agraria
Motolinía núm.11
Col. Centro, Ciudad de México.



1. Introducción

Como consecuencia de los sismos que se presentaron en la Ciudad de México, el viernes 16 de febrero pasado a las 17.39 de magnitud 7.2 y, el lunes 19 pasado a las 00.59 de magnitud 6.0, se nos solicitó realizar un dictamen del estado actual que guarda el edificio que ocupa la Procuraduría Agraria en la calle de Motolinía 11, Col. Centro en esta ciudad, Por lo que respecta a su seguridad estructural.

Es conveniente mencionar que el propósito de las autoridades de la Procuraduría Agraria al solicitar el dictamen del edificio es contar con un documento técnico independiente y objetivo de la seguridad estructural del edificio después de los sismos antes mencionados.

2. Descripción del edificio

El edificio está formado por un sótano, planta baja, mezanine y siete niveles superiores.

El sótano es utilizado como estacionamiento y el resto de los niveles como oficinas de la Procuraduría Agraria.

3. Estructuración

El edificio está estructurado a base de marcos rígidos de concreto armado y su cimentación está solucionada mediante un cajón parcialmente compensado. Los muros de mampostería son elementos no estructurales

Se observa que el edificio fue rigidizado recientemente mediante la colocación de diagonales de acero en las fachadas principal y posterior.

4. Inspección ocular

Se realizó una inspección ocular detallada del edificio, verificando el estado actual que guardan los elementos estructurales del sistema resistente a cargas laterales como son: trabes, columnas, losas y diagonales de acero.

No se observaron daños en los elementos estructurales provocados por los recientes sismos.

Las rampas de escaleras no reportan daños estructurales.

No se observaron daños en las instalaciones eléctricas y sanitarias-hidráulicas.

La cimentación no manifiesta movimientos verticales y/o horizontales inducidos por los sismos pasados.

Por lo que respecta a los elementos no estructurales como son los muros de mampostería, se detectaron daños leves en los aplanados de algunos muros localizados en el cubo de escaleras adyacentes al cubo de elevadores.

5. Evaluación de la estructura

El proceso de evaluación del estado actual que guarda el edificio como consecuencia de los recientes sismos, se realizó de acuerdo con el Capítulo Segundo de las Normas para la Rehabilitación Sísmica de Edificios de Concreto Dañados por el Sismo del 19 de septiembre de 2017, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 4 de diciembre de 2017.

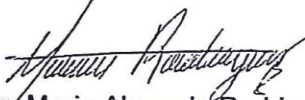
6. Conclusiones y recomendaciones

Debido a que la edificación no presenta daño estructural alguno y sólo presenta daños ligeros en algunos elementos no estructurales, el edificio se clasifica de acuerdo con el Capítulo Segundo, inciso 2.3.3.2, de las Normas para la Rehabilitación Sísmica de Edificios de Concreto Dañados por el Sismo del 19 de septiembre de 2017, con código "Verde"

Por lo que el edificio localizado en la calle de Motolinía núm. 11, Col. Centro en esta ciudad es habitable

Las reparaciones menores de los muros se podrán realizar con el edificio ocupado

Atentamente



Arq. Mario Alvarado Rodríguez
Director Responsable de Obra 1466



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

CARNET

NOMBRE	
MARIO ALVARADO RODRIGUEZ	
PROFESIÓN	ARQUITECTO
CÓDIGO PROFESIONAL No.	1607146
RFC:	AAMR621912LF4
CURP:	AAMR620512HDFPDR07
REGISTRO	DRO - 1466
FECHA DE INSCRIPCIÓN REGISTRO	27-JULIO-1996
ELFRENDO	
DESDE EL	HASTA EL
27-JULIO-2015	27-JULIO-2018



[Signature]
FIRMA DEL DIRECTOR
RESPONSABLE DE OBRAS

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE SU TITULARIO HA
CONSIDERADO INTERÉS EN EL EJERCICIO DE SUS
DERECHOS DE SUJECIÓN DE LA COOPERATIVA Y
DESEMPEÑO DE SU OFICIO Y LO AUTORIZA PARA
DESEMPEÑARSE CON LOS CARNETES QUE ASIGNAN LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN
LAS ACTIVIDADES DE SU OFICIO DE SU OFICIO DE SU
ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

EL CARNET DEBE DE USARSE ÚNICAMENTE COMO IDENTIFICACION
PERSONAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE
COMISIONADO PARA EL EJERCICIO DE SU OFICIO.

DEFINIDO	<input checked="" type="checkbox"/>	REPROCESADO	<input type="checkbox"/>
FOLIO: 17-00-2015			
 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA	E S E L L O K N U A L	2015	
		2015	
		2015	
		2015	

FIRMA AUTORIZADA
[Signature]
MARIO FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.
COMISIONADO PARA EL EJERCICIO DE SU OFICIO

Forma de Inspección Postsísmica
Evaluación Rápida

Ticket No. _____

Nombre del Evaluador Técnico: Angely M. Carballar Gamet
Profesión: Arquitecto
Fecha: 20. Febrero 2018

1. Ubicación y Descripción de la Edificación.

Zonificación geotécnica de la Ciudad de México: Lacustre
Dirección: Matohua #11
Colonia: Centro Delegación: Cuauhtémoc
CP: 06000 Entre que calles / Referencia: Aj. 5 de mayo y Tacuba
Coordenadas geográficas: 19.434973, -99.137167
Persona contactada: Luis Jesús Pinar Flores Teléfono: 15003300 Ext. 1372

Tipo de inspección: Inspección exterior únicamente Inspección interior y exterior

Uso del Inmueble:

Casa habitación Departamentos Comercios Oficinas públicas
Oficinas privadas Industrias Estacionamiento Bodegas
Educación Recreativo Centro de reunión

Otro: Procuraduría Agraria 1

Número de niveles sobre el terreno (incluyendo azotea y mezanines): 10

Número de sótanos: 1

Número de ocupantes: 296

Estado de la Edificación.

	Sí	No	Existen Dudas
a.- Derrumbe total	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b.- Derrumbe parcial	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c.- Edificación separada de su cimentación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d.- Asentamiento diferencial o hundimiento	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e.- Inclinación notoria de la edificación o de algún entripiso	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f.- Daños en miembros estructurales (columnas, vigas, muros)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g.- Daño severo en elementos no estructurales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h.- Daños en instalaciones eléctricas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i.- Daños en instalaciones hidrosanitarias	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	Sí	No	Existen Dudas
j.- Daños en instalaciones de gas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
k.- Grietas, movimiento del suelo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
l.- Deslizamiento de talud o corte	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
m.- Pretilos, balcones u otros objetos en peligro de caer	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
n.- Otros peligros (líneas o ductos rotos, derrames tóxicos, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. Clasificación Global.

Una vez evaluado el Estado de la Edificación, de no encontrarse alguna respuesta afirmativa, el inmueble se calificará como Edificación/Área Segura o de Riesgo Bajo. En caso de encontrarse una respuesta afirmativa en cualquiera de los incisos "a" al "f", se clasificará como Edificación Insegura o de Riesgo Alto. En caso de encontrarse una respuesta afirmativa en cualquiera de los incisos "g" al "n", se clasificará como Área Insegura o de Riesgo Alto. De existir dudas, se señalará Seguridad Incierta.


Edificación y/o Área Segura Riesgo Bajo Edificación y/o Área Insegura Riesgo Alto Seguridad Incierta

3. Recomendaciones.

	Sí	No		Sí	No
Requiere revisión futura	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SACMEX	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Es necesaria evaluación detallada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SSP (ERUM/CONDORES)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Apuntalar	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SOBSE	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Maquinaria para remover escombros	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Central de Fugas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Protección Civil	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Observaciones: Sin daño estructural, daños en ambos cubos de escaleras, refuerzos como de Form que tres pesan, inclinación notoria en cubos, se recomienda revisión detallada por la inclinación, mantenimiento preventivo. Reparación de igual manera en desprendimiento de materiales. Separación entre: elementos que se recomienda dar seguimiento.
Firma: [Signature]

• Refuerzo y mantenimiento en cubo de escalera en elementos no estructurales.

Luis Pineda Flores 
Recibi Copia 24/02/15.
Página 2 de 2